



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



46.º CONSEJO DIRECTIVO

57.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 26-30 de septiembre 2005

Punto 5.6 del orden del día provisional

CD46/26 (Esp.)
20 julio 2005
ORIGINAL: INGLÉS

NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

1. En la resolución CD44.R15, el 44.º Consejo Directivo (2003) nombró al titular del cargo de Contralor e Interventor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sir John Bourn, como Auditor Externo de las cuentas de la OPS durante los ejercicios financieros de 2004-2005. En vista de que la auditoría de las cuentas de la Organización para 2004-2005 estará concluida en abril de 2006, es necesario que el 46.º Consejo Directivo nombre al Auditor Externo para ejercicios financieros futuros, de tal forma que la auditoría de las cuentas de la OPS pueda continuar sin interrupción.
2. El párrafo 14.1 del Reglamento Financiero, que rige el nombramiento del Auditor Externo de la OPS, estipula lo siguiente: "La Conferencia o el Consejo Directivo nombrará uno o varios auditores externos de reputación internacional establecida para revisar las cuentas de la Organización. El cese del auditor o auditores que se nombren podrá ser decretado únicamente por la Conferencia o el Consejo Directivo".
3. La Directora propone que el titular del cargo de Contralor e Interventor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sea nombrado Auditor Externo de la OPS para los ejercicios financieros de 2006-2007. Sir John Bourn, quien actualmente es el Contralor e Interventor General del Reino Unido, ha confirmado a la Directora su voluntad de que se lo vuelva a nombrar para el próximo bienio.
4. El Consejo tal vez quiera considerar la adopción de una resolución conforme a los siguientes términos:

./..

Proyecto de resolución

NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

EL 46.º CONSEJO DIRECTIVO,

Expresando satisfacción con los servicios prestados por el actual Auditor Externo, Sir John Bourn, quien actualmente ocupa el cargo de Contralor e Interventor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y tomando nota de que este ha expresado su voluntad de continuar prestando sus servicios como Auditor Externo de la Organización Panamericana de la Salud,

RESUELVE:

1. Expresar su agradecimiento a Sir John Bourn por el trabajo que ha desempeñado para la Organización en su auditoría de las cuentas para los ejercicios financieros de 2004-2005.
2. Nombrar al titular del cargo de Contralor e Interventor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como Auditor Externo de las cuentas de la Organización Panamericana de la Salud durante el ejercicio financiero de 2006-2007, y solicitarle que realice sus auditorías de acuerdo con los principios estipulados en el Artículo XIV del Reglamento Financiero de la OPS, con la disposición de que, si surgiera la necesidad, puede designar un representante para que actúe en su ausencia.
3. Solicitar a la Directora que presente al 47.º Consejo Directivo una convocatoria para la presentación de ofertas de auditores externos calificados de prestigio internacional que puedan considerarse candidatos para el nombramiento como Auditor Externo de las cuentas de la Organización Panamericana de la Salud correspondientes a los ejercicios financieros 2008-2009 y 2010-2011, en conformidad con el párrafo 14.1 del Reglamento Financiero.
